

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 1.º de Febrero de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co- municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun- cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 312.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mé-tro ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

PEDRO SANCHEZ.

Esta nueva obra, original del eminente novelista montañés D. JOSE MARIA PERE-DA, se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, al precio de 18 rea-les ejemplar.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Ignacio, obispo y martir

El glorioso San Ignacio, según algunos muy graves autores, fué aquel dichoso niño que Cristo nuestro Redentor tomó en sus divinas manos, y le puso en medio de sus discípulos, y les dijo que habían de ser como aquel niño, si querían entrar en el reino de los cielos, y que desde entonces quedó como dedicado al Señor. Tavo mucha familiaridad con los discípulos del Señor, fué discípulo de San Juan Evangelista, y dió tan buena muestra de sí, ayudado de tan buen maestro que fué por él ordenado de sacerdote y consagrado obispo de Antioquia, la cual iglesia gobernó con gran solicitud y cuidado; y como celosísimo pastor consolaba á los afligidos visitaba los enfermos, enseñaba á los igno-rantes, y hacia vida celestial en la tierra, siendo su principal intento convertir almas de la gentilidad al Cristianismo. Fué muy devoto de la Madre de Dios. Habiendo sabido el emperador Trajano que San Ignacio públicamente profesaba la fé de Cristo, y que predicaba que Cristo era Dios, le mandó prender y echar á los leones, que (según refiere San Antonino) lo ahogaron sin tocar en sus carnes; porque despues de muerto le hallaron esculpido en su corazon con letras de oro el dulcísimo nombre de Jesús. Fué el glorioso triunfo de este Santo el 1.º de febrero año de la redencion del mundo de 110.

SANTA MARÍA LA REAL DE NÁJERA

(Cartas al Padre Fita.)

DOTACION Y FUNDACION.

Reverendo Padre Fidel Fita:

Ocho años se tardó en levantar la gran-diosa fábrica de piedra sillería de Santa Ma-ría la Real de Nájera, y no fueron muchos si se atiende al perimetro y elevacion de tan suntuosa obra. «Sin empacho.» dice el Padre Moret, pudo el rey convidar á su

dedicacion á todos los principes cristianos que habia entonces en España, porque de aquellos siglos es la construccion más gran-diosa que se conoce en ella, y hasta tal ex-tremo, que en los tiempos de mayor opu-lencia la admiraron mucho el Grande em-perador Carlos V y su Prudente hijo el rey Felipe II.

Solemnísimas y augustas fueron las fies-tas de inauguracion de este real monasterio verificadas á 12 de Diciembre del año 1052, con grandísimo concurso de gentes, que por lo extraordinario del acto y atraídas por el esplendor de las públicas diversiones, de todas partes concurrieron. Grande número de príncipes asistieron á tan fausta cere-monia: viéronse allí, como huéspedes del rey D. Garcia, que les agasajó muy digna-mente, su hermano el rey D. Fernando I de Castilla y de Leon, su otro hermano el rey D. Ramiro I de Aragon y de Sobrarbe, y su cuñado el conde D. Ramon de Barcelona, hermano de la reina doña Estefanía, mu-chísimos príncipes é infantes de la sangre y un crecido número de Prelados, grandes y señores de todos estos Estados.

En presencia de tan brillantísimo concu-rso y autorizada con tan respetables firmas, otorgó Garcia VI la carta de fundacion y donacion del monasterio de Santa María la Real, á favor del Padre D. Marcelino, de la religion de San Benito, que vino como prior de los monjes, que desde el celeberrimo de Cluny en la Borgoña, le enviara su esclare-cido abad San Hugo el Magno. Con los monjes franceses, que á peticion del rey para fundar traia, y con otros sacados de los monasterios de Santa María de Arriba, de Santa Coloma y de Cirueña, constituyó el prior D. Marcelino en venerable primiti-va comunidad.

Espléndida y munificentísima fué esta donacion cual no se habia hecho ninguna hasta aquel tiempo. El preámbulo filosófico y hermoso, descubre toda la generosidad y cristiano sentimiento del valiente con-quistador y renunciador de Aragon; ya al ponderar la dignidad en que Dios crió al hombre, capaz de su dignidad, no obstante el pecado, ya al considerar la desolacion que tambien por entonces padecia la Iglesia, ya al encarecer la obligacion y el deber que los fieles tenemos de ampararla y protegerla; que es cuando pone las siguientes preciosí-

simas palabras: «Y al punto caí en la cuenta de que cualquier aumento de honra secular y deseo de fama, sin Dios, era de pequeño ó ningun provecho. Y así, tuve por más se-guro, hacer á Dios heredero y partícipe de mi hacienda, conociendo ser mucho más sano consejo tenerle por consorte de mis bienes, que quererlos poseer todos, con ambicion desordenada.

Quien tan experta tenia la mente, des-prendido habia de tener el corazon. Así fué en efecto. Instituyó la comunidad, y la hizo libre de todo servicio; trasladó á esta iglesia la Silla episcopal que habia, desde tiempo de su esclarecido padre, en Santa María de Arriba, le agregó como jurisdiccion, y que-dó en ella refundido el extenso Obispado de Valpuesta, que comprendia desde San Mar-tin de Talsaora hasta Sotela, Arlanzon y Poza, y de la otra parte, desde los términos de Alava, hasta Arrepa y el castillo de Cu-telio, que está en Asturias, con el monaste-rio del mismo Valpuesta, que quedó despues de iglesia colegial, y cuyo Abad tuvo Silla de dignidad en la iglesia arzobispal de Búr-gos. Le dió á demás la décima parte del tri-buto de sus reales dominios por su tiempo y el de sus futuros sucesores; le concedió la cuarta parte de los derechos de la aduana del mercado de Nájera, y le cedió en propie-dad más de cincuenta villas y lugares, mo-nasterios é iglesias, con todos sus anejos, bosques, campos, prados, viñas y molinos, sin servidumbre ni tributo de ninguna cla-se. Por conclusion, pone una cláusula para que si la obra no se acabase con perfeccion antes de su fallecimiento y del de su espo-sa, se terminara por completo á cuenta de los bienes que dejaren, y da la razon de ello, porque «sabiendo que la muerte amarga á ninguna edad perdona, sino que por necesi-dad de la naturaleza todo lo roe con voraz mordedura, tuve por bien hacer un testa-mento de tal firmeza, que me dejase segu-ro de la perfeccion última de esta obra, por si acaso la reina mi mujer, que con fiel co-nato del ánimo siempre me ha persuadido á servir á Dios, pasara de este siglo antes que yo, ó los deleites mundanos, ó las tur-baciones que suceden, me retrajeran de lo comenzado.»

Admirables frases, por cierto, en que no se sabe lo que resalta más, si la espléndidez y munificencia de un corazon régio, ó la pro-

fuada humildad y verdadero conocimiento de una mente cristiana.

Todavía no se contentó aquel monarca con donar á los monjes y al convento tantas y tantas riquezas; regaló á la Iglesia tan preciosísimas alhajas, que bien podemos decir con el Padre Yepes, que D. Garcia, siempre generoso, «donde tiró la barra fué en Santa María la Real, de Nájera.» Ponde-rando el padre Moret esta generosidad, dice que «las derramó (las alhajas) con franca mano,» «sin perdonar las más ricas piezas de su oratorio y de los reyes sus antepa-sados.»

Dos de ellas nada más reseñaremos, para que se forme idea. La una era un frontal grande del altar de la Virgen, de planchas de oro, de martillo y con mucha imaginería de bultos, guarnecido con 14 piedras pre-ciosas, 24 granos muy grandes de aljofar, y 23 esmaltes grandes, obra del célebre maes-tro Almanio, labrada por encargo de D. Gar-cía y su mujer. La otra era la impondera-ble cruz, tan minuciosamente descrita por Sandoval, de oro fino, casi de una vara de alta, de mucho peso, toda sembrada de pe-drería y joyas de gran valor, con el pié tam-bien de oro macizo y lleno de piedras, entre las cuales tenia una de tanto resplandor, que, puesta en el altar y reflejando en ella cualquier luz, alumbraba con la intensidad de un hacha, y se podia rezar á sus fulgores.

Dice el mismo Obispo de Pamplona, que tan ricas eran las piedras de esta cruz, que cuando visitó esta casa el ínclito emperador Carlos V, al contemplarla extasiado, le dijo su lapidario que una sola, puesta en venta; voldria más que la ciudad de Logroño; y oyéndolo el César, se apresuró á rogarle que no dijese cuál era, para evitar que la hurta-ran. Esta cruz la hizo labrar D. Sancho Abarca y su mujer la reina doña Urraca, visabuelos de D. Garcia VI; y contenia, lo que más valor representaba que toda su ri-queza material y artística, los dientes del proto-mártir San Estéban.

La historia de una de las piedras precio-sas de esta cruz es interesantísima. A cam-bio de crecidas mercedes, tomola para sí el emperador D. Alonso el VII, y cuando el rey de Francia Luis VII, su yerno, vino en peregrinacion á Santiago, quiso hacerle muy espléndidos presentes, pero no aceptó el francés más que esta piedra, que por lo vis-

— 119 —

parar, á lo menos enmendar el mal, y acallar los penosos estímulos de sus remordimientos. Afigió-le un instante la sospecha de que su resoluc-ion pudiera atribuirse al miedo; pero se consoló lue-go con pensar que esta misma opinion, sería para él un castigo, y un medio de expiacion. De este modo á los treinta años vistió el hábito, y debien-do, según el uso, tomar otro nombre, eligió uno que le recordase á cada instante sus yerros, para juzgarlos, y se llamó fray Cristóbal.

Concluida la ceremonia de tomar el hábito, le intimó el guardian que fuese á hacer su novicia-do al pueblo de... á sesenta leguas de distancia y que saliese al siguiente día. Bajó el novicio la cabeza, y pidió una gracia, diciendo:

—Permítame vuestra reverencia que antes de salir de esta ciudad, en donde he derramado la sangre de un hombre, y en donde dejo una fami-lia gravemente ofendida, ya á lo menos la resar-za de semejante agravio y le manifieste mi pesar por no poder reparar el daño con pedir perdon

— 118 —

desahogase en cólera y solo de cuando en cuando repetía. «Ese dolor es muy justo.» Dijo entre otras cosas que la familia sabia tomarse una sa-tisfaccion; y el capuchino, cualquiera que fuese su opinion, no la contradujo; por último pidió, ó por mejor decir, exigió como condicion que el matador de su hermano saliese de la ciudad; y el Guardian, que así lo habia resuelto, convino en lo que solicitaba, dejando que creyese, si que-ria que aquel era un acto de abediencia.

De este modo quedó concluido el negocio; contenta la familia, que se libraba de un compro-miso; contentos los frailes, que salvaban á un hombre, y sus inmunidades sin granjearse enemi-go alguno; contentos los fanáticos por los privile-gios de la nobleza, porque veian terminado el asunto con honra: contento el pueblo, que, al paso que veia salir de un pantano á un sujeto bienquisto; admiraba una conversion; por último, contento más que todos, en medio de su dolor, el mismo Ludovico, el cual principiaba una vida de expiacion y de penitencia, que podia sino re-

— 115 —

le pidiese perdon en su nombre, por haber sido causa, aunque involuntariamente de aquella des-gracia, asegurándola al mismo tiempo que de su cuenta corria la subsistencia de la familia. Refle-xionando luego sobre su situacion, se renovó en él con más fuerza que nunca el pensamiento de tomar el hábito, ya que otras veces le habia pa-sado por la cabeza. Parecióle que el mismo Dios le habia puesto en aquel camino, manifestándole su voluntad por haberle traído á un convento de capuchinos en aquella ocasion; y adoptando irre-vocablemente este partido, llamó al guardian, y le expuso su determinacion. La respuesta fué que convenia tener cuidado con las resoluciones precipitadas; pero que si persistia en su designio, no sería desdichado. Con esto mandó llamar á un escribano, é hizo donacion de todo lo que tenia, que era todavía un rico patrimonio, á la familia de Cristóbal, á saber, una cantidad crecida á la viuda, y el resto á los hijos.

La resoluc-ion de Ludovico convenia mucho á los capuchinos, que por culpa de él se hallaban

to le maravilló. Con tal regalo, nuestro monarca le creyó justamente reconocido; y se atrevió á pedirle para España el cuerpo de San Eugenio, arzobispo de Toledo, que se guardaba en el Monasterio de San Dionisio de París. Luis VII no pudo acceder más que en parte á las pretensiones de su suegro, y le envió solamente un brazo del Santo, compensando al convento el donativo con el regalo que de la mencionada piedra hizo á su Abad, y que fué montada despues en un relicario que guardaba una espina de la corona del Señor, y que al tiempo que el Padre Yepes escribia aún se conservaba en San Dionisio.

Como se ve, no pudo tener la referida piedra mejor destino. Sin deslucir, ni mucho menos, la reliquia de San Estéban, en Nájera, nos valió la posesion para España de otra estimadísima, del primer arzobispo de su primada iglesia, y luego fué á erigirse en París el viril en que se custodia una inapreciable reliquia de nuestro adorado redentor. Bien haya el valor y la suerte de tan preciosa piedra.

No fué menos rico que el conjunto de sus donaciones y alhajas el tesoro de reliquias y cuerpos santos que D. García llevó á Santa Maria la Real de Nájera. Además de los milagrosos dientes de San Estéban, guardados en la imponderable cruz citada, puso el rey en esta santa casa dos huesos del brazo de San Vicente, mártir; la cabeza de Santa Columba, vírgen y mártir; la cabeza de Santa Serafina, tia de Santa Ursula; otras tres cabezas de tres de las once mil vírgenes; un dedo de Santa Isabel, madre del Bautista; una costilla de San Bartolomé, apóstol; otra de San Sebastian, mártir; dos huesos de las Santas María y Marta, hermanas; otro hueso de San Martin, Obispo de Tour; otro de un brazo de San Blas; una cabeza de uno de los Santos Inocentes, y crecidas reliquias de San Cosme y San Damian, San Jorge, Santa Juliana, vírgen y mártir, San Millan de la Cogolla y San Felices, su maestro, y otras muchas; el cuerpo de Santa Eugenia, vírgen y mártir; los cuerpos de San Agrícola y San Vidal, mártires, y el cuerpo de San Prudencio, obispo de Tarazona. Y si no llevó los cuerpos de San Millan y San Felices, fué porque repetidos milagros se lo impidieron.

Hé ahí con cuánta munificencia y piedad dotó el rey D. García este insigne monasterio. Generoso y grande se mostró, más que nunca, el 12 de Diciembre de 1052. Maravillado debió regresar á Barcelona el conde D. Ramon Berenguer, el Viejo. Complacido debió quedar de su régio penitente, San Íñigo, Abad de Oña.

Besa su mano su humilde servidor y amantísimo hijo.

F. R. CONSTANTINO GARRÁN.

Valladolid 18 de Enero de 1884.

NAUFRAGIO HORRIBLE.

Telegramas de Nueva-York, que publica la prensa inglesa, dan cuenta de un terrible naufragio ocurrido el viernes último en la costa de los Estados Unidos. El buque se

llamaba *City of Columbus*, hacia la travesía de Boston á Sabana: de 100 pasajeros y 45 tripulantes no se han salvado más que 22 personas.

A las cuatro de la mañana el barco encalló en el Puente del Diablo, que es el arrecife más peligroso de aquellos parajes. El choque fué terrible. El capitán, que estaba en su camará, subió inmediatamente sobre cubierta, y al darse cuenta de lo desesperado de la situación, mandó que todo el mundo subiese en el acto á cubierta, con los cintos de salvamento puestos. El mar mientras tanto inundaba ya los camarotes, y tan rápida fué su invasion, que muchas personas, sobre todo mujeres y niños, perecieron ahogados en ellos.

Cinco minutos despues de haber dado el capitán la orden de subida, habia sobre cubierta unas 100 personas poseidas del más espantoso terror y rodeadas de una oscuridad intensa, cuando un golpe de mar barrió de improviso el buque y se llevó á 60 personas; no quedaron más que las 40 que estaban cogidas á los palos ó á las cuerdas y que habian tenido fuerzas para resistir el empuje de aquella gigantesca ola.

Corria un temporal deshecho, y el mar volcó casi en el acto los botes que se echaron al agua, muriendo cuantas personas habia en ellos. El *City of Columbus*, sin embargo, se hundia por momentos, y ya no quedaba más salvacion que en los aparejos, y á ellos subieron cuantos tenian fuerzas ó habilidad para mantenerse en ellos y resistir al furor del viento. Diez minutos despues del choque, el barco se habia hundió bajo el mar, y sobre el nivel de las aguas no asomaban más que los palos. Todas las mujeres que habia á bordo, que eran 22, y todos los niños, menos dos, habian perecido ya.

El frio era glacial; el viento y el mar batian los aparejos, y uno á uno iban cayendo helados ó agotadas las fuerzas los infelices que estaban cogidos á las cuerdas como á su única esperanza de vida. Un pasajero refiere que esta situación duró varias horas, viendo en calma deslizado que caia un presagio de su propia muerte; hubo un momento en que un pedazo de palo se rompió, hiriéndole con violencia en la frente, y el pasajero se libró de caer al mar y de perecer, porque ya tenia las manos heladas y los dedos, yertos, permanecieron mecánicamente agarra los á su presa.

El barco estaba á milla y media de la costa. Pero cuando llegaron los primeros auxilios, eran las diez media de la mañana. Como hemos dicho, solo pudieron salvarse 22 personas, todos hombres fuertes. Algunos de estos han muerto despues á consecuencia del frio y de los sufrimientos por que pasaron en aquellas horas terribles de espera.

Los cadáveres que el mar ha arrojado á la costa, estaban en su mayoría helados.

Pisto político

SANTANDER 1.º DE FEBRERO DE 1884.

¡Cómo ciega la pasión!
Con este título que pudiera servir para

un drama de la escuela de Eshegaray, ha publicado el periódico *La Union* un artículo que mejor todavía pudiera calificarse de oracion fúnebre apologética del Sr. Romero Ortiz (Q. E. P. D.)

Nunca hemos visto á *La Union* tan elocuente, tan tierna, tan compasiva como ahora describiendo las virtudes del finado; ni nunca tampoco, la hemos visto tan insinuante, tan sañuda, tan airada, como se muestra en esta ocasion contra los pobres católicos que tuvieron la desgracia de ver en la comitiva fúnebre de aquel hombre público, algunos masones llevando las cintas del féretro.

¡Válganos Dios y como trastorna á los hombres el olorcillo de las ollas del presupuesto.

Seguros estamos de que si el Sr. Romero Ortiz, á quien deseamos la gloria, hubiese muerto antes de ser ministro el Sr. Pidal, *La Union* hubiera visto lo mismo que han visto los católicos á quienes acusa y hubiera escrito lo mismo que sus acusados escribieron con motivo de la fúnebre comitiva en la que lucieron gallardamente sus cintajos algunos masones.

Pero *La Union* que ha creído ver en lo dicho una censura, y realmente lo es, contra el señor ministro de Fomento, coje la pluma, y con unas cuantas frases de elogio para el ministro muerto y para el ministro vivo, y otras cuantas plumadas contra los católicos que tuvieron el atrevimiento de contar lo que vieron, se da por satisfecha y tranquila, sospechando que con lo dicho tiene ya sobradamente ganada una credencial ó un distrito.

¡Válgame Dios y como trastorna á los hombres el olorcillo de las ollas del presupuesto.

¿Y de qué manera crearán nuestros lectores que califica *La Union* la presencia de los masones en el acto referido?

La explicacion no puede ser más peregrina.

La Union llama á la asistencia de los masones *accidente del todo ageno al acto* é *IRREMEDIABLE por virtud de nuestras desgracias y del atrevimiento de los masones.*

Pues para este viaje no necesitábamos alforjas, podrán decir los católicos candorosos que esperaban el triunfo de la Iglesia de manos del Sr. Pidal, ministro de Fomento.

O lo que es lo mismo:
Si la pública exhibicion de los masones es *IRREMEDIABLE* y es *IRREMEDIABLE* tambien, por lo visto, que la impiedad escupa al santo rostro de la Iglesia, y es igualmente *IRREMEDIABLE* que aquí se pueda hablar de todo con tal que se respete la monarquía, é *IRREMEDIABLE* es, por último, que se escarnezca á los santos, que se calumnie al Pontífice, que se injurie al clero, á los frailes y á las monjas, maldito el *remedio* á que nuestros *irremediables* males nos ha traído el señor D. Alejandro Pidal y Mon, ministro de Fomento.

¿No es verdad, queridos lectores, que nuestro argumento es tambien *irremedia-*

ble; es decir, de los que no tienen correctivo?

Oigamos ahora cómo *La Union* termina su artículo.

«No somos nosotros, dice, los que faltan á la caridad, á la prudencia y al buen sentido para dirigir á un católico de limpia fama y de excelsos merecimientos esta frase in calificable:

«No hay medio de que le coja á V. el diablo por ninguna parte.»

Excelsos merecimientos.
¿Si habrá confundido *La Union* al señor Pidal con el emperador de la China?

Excelsos merecimientos.
Abro el diccionario y leo:
«Excelsos, sa, adj. Muy elevado, alto, eminente, sublime.»

¿Cuál de estos adjetivos corresponde al señor Pidal?

El de *alto*, únicamente, puesto que D. Alejandro tiene estatura digna de un granadero.

De *La Epoca*:
«Sentimos en el alma la denuncia de *El Globo*, con no sentimos todo lo que molesta á nuestros colegas; pero, segun parece, el criterio establecido, y bueno es que conste para advertencia de todos; el criterio establecido consiste en dejar amplia libertad para discutir todo lo que no se reza con las altas instituciones y amparar á estas decididamente como en todos los países bien organizados se hace.»

De aquí deduzco que la más baja de las instituciones debe ser, para el actual gobierno, la Iglesia.

Porque todo el mundo la insulta y la escarnece y yo no veo que se denuncien periódicos por este hecho.

Y hasta he oido negar la divinidad de Jesús y por esos mundos anda tan fresco y campechano el *ilustrado* escritor que dijo tamañas cosas.

¿Que dira *La Union* á todo esto?

Leo en un periódico:
«Hoy han visitado al señor Cánovas del Castillo y al señor Romero Robledo los diputados fusionistas por la provincia de Murcia señores Abellán, Pagán (don P.) Alcalde (don J.) y Stuk los cuales se han declarado afiliados al partido conservador-liberal, con el desinterés y patriotismo que anunciamos ya en nuestra edicion de la mañana.

La razon de esta evolucion política en que se fundan los intereses es la siguiente: Que aplaudiendo, como aplauden, la política de su jefe anterior el señor Sagasta, oponiéndose al sufragio universal y á la reforma de la Constitución, su conciencia no les permite levantar esta bandera en un segundo partido estando escrita anteriormente en el partido conservador, y porque siendo conservadores estos principios, los lleva su conviccion á donde han de caer necesariamente los que se opongan á la política reformista.»

Adoptado este temperamento, los nuevos conservadores podran pasarse mañana el campo del Sr. Sagasta en virtud de las mismas razones que dan ahora para justificar su desercion.

Así los liberales
Pasan el tiempo
Del uno al otro campo

en un gran compromiso. Hacerle salir del convento, y exponerle al rigor de la justicia, esto es, á la venganza de sus enemigos, era un partido sobre el cual ni siquiera se podía entrar en deliberacion. Hubiera sido lo mismo que renunciar á sus privilegios, desacreditar el convento en el concepto del pueblo, grangearse la animadversion de todos los capuchinos del globo por haber dejado violar sus derechos, y concitar contra sí á todas las autoridades eclesiásticas, que entonces se consideraban como tutoras de aquellas inmunidades. Por otra parte, la familia de muerto, muy poderosa y con relaciones de valimiento, habia jurado vengarse, y declaraba enemigos suyos á cuantos contribuyesen á estorbarlo. La historia no dice si sintieron mucho su muerte, ni tampoco si se derramó una sola lágrima en toda la parentela; solamente hace mérito de que los parientes ansiaban tener entre sus garras al mator vivo ó muerto, y tomando Ludovico el hábito, todo quedado hecho tablas; porque de esta manera parecia aquello una retractacion pública,

se imponia él mismo una penitencia, se declaraba implícitamente culpado, abandonaba todo empeño, y en fin, era un enemigo que entregaba las armas. Por otra parte los parientes del muerto podian cacarear, si querian, que se habia metido fraile por desesperacion, ó temiendo su resentimiento; y últimamente, reducir á un hombre á desprenderse de sus bienes, á raparse la cabeza, á ir descalzo, dormir en la paja, y á vivir de limosnas, podia parecer un castigo más que suficiente aún al ofendido más orgulloso y vengativo.
Presentóse el padre Guardian con humildad desembarazada al hermano del muerto, y despues de mil protestas de respeto hácia la ilustre familia, y de un deseo de complacerla en cuanto estuviese en su mano, habló del arrepentimiento de Ludovico, y de su resolucion de entrar religioso, insinuando tambien con maña que la casa debia tener una satisfaccion, y dando á entender, aún con más destreza, que, agradase ó no agradase, la cosa debia verificarse. Furibundo se manifestó el hermano, pero el buen padre dejó que

al hesmano del muerto y aplacar con el auxilio divino su resentimiento.
Pareciéndole al guardian que semejante acto, además de ser en sí bueno, contribuiría á reconciliar cada vez más la familia con el convento, marchó en derechura á exponer al hermano del muerto el deseo del padre Cristóbal. Tan inesperada propuesta excitó en el ánimo del caballero un nuevo arrebatado de cóleras; pero templado con vanidosa complacencia, y despues de haber estado pensativo algunos instantes, dijo: «que venga mañana», y señaló la hora. Volvió el guardian al convento con la noticia del permiso.
Pensó inmediatamente el caballero que cuanto más solemne y ruidoso fuese aquel acto de sumision, tanto más aumentaria en crédito en el concepto de los parientes y del público, y seria (segun el estilo moderno) una hermosa página en la historia de la familia. Hizo avisar á prisa á todos los parientes para que se sirviesen acudir á su casa á la hora del medio día siguiente á recibir una satisfaccion en comun. Al medio día,

Siempre corriendo. Solo descansan Para comer el plato Que el país paga.

Un cuento de El Noticiero;

«Si los partidos extremos dicen que son legales, sea enhorabuena; respetarlos, y contarles el cuento de aquel marido, cuya mujer, de génio insufrible, le decía en cierta ocasión:

—¡Soy muy honrada! ¡Lo soy!

—Todo eso es inútil, hija mía, respondió el marido. A Dios, que te lo pague, pues a mi cuenta no está el premiarte si lo eres, sino el castigarte si dejas de serlo.

Lo cual significa, que la libertad, el orden, la justicia y la legalidad, deben resplandecer en los actos del que manda, así como el carácter y la energía. O como si dijéramos: A Dios rogando y con el mazo dando.

Los conservadores jamás han practicado la primera parte del proverbio: pero han realizado sobradamente la segunda.

Pobres de ellos el día en que se pueda decir ojo por ojo y diente por diente.

Ni para remedio se van á encontrar ojos ni dientes de conservadores.

Allá va otro cuento del mismo periódico.

«Nosotros no tememos tanto á las doctrinas liberales, como á los que quieren practicarlas. Nos sucede lo que á aquel general, que llamó á un cirujano de un pueblo para que lo sangrara. El cirujano notó que al general le temblaba la mano y exclamó:

—¿Tiene usted miedo á la sangría?

—No, respondió el general, á quien tengo miedo es al sangrador.

Ni tememos á la libertad, ni á las manos en que hoy se encuentra.

Justicia igual para todos, al que falte á la legalidad, echarle la ley encima, y cantar la letra, aunque sea con la música del mismísimo himno de Riego.»

Todo lo cual es una pero-grullada con ribetes de sentencia, porque claro está que el palo no es arma contundente por ser palo, sino por el brazo que lo maneja y con él hiere.

Si no hubiera hombres que se llaman liberales, no habría quien pusiese en práctica la mal llamada doctrina liberal.

Si no hubiera sangradores no habría sangrias; cuyo simil aplicado al país, que es el paciente, y á sus gobernantes que son los sangradores, significa que gracias á estos al país no le queda una gota de sangre en el cuerpo ni un perro chico en la bolsa.

De El Imparcial:

«Por exigencias del derecho constitucional, es el rey el único ciudadano español á quien le está prohibido presenciar los debates de las Cortes y escuchar allí los discursos de nuestros grandes oradores. En el Ateneo puede escucharlos y presenciar los debates entre los grandes maestros en el arte de la oratoria, arte por el que muestra especial predilección, y allí puede oír, expuestas por los representantes más ilustres de la ciencia, las doctrinas abstractas, las fórmulas de progreso que luego han de encarnar en la práctica de la administración y de la política, y ser el programa de los partidos.»

Comentario de La Union que parece de La Correspondencia:

«Nos parece que esto de que el rey asistirá á los debates del Ateneo, son imaginaciones de nuestro apreciable colega.»

Pero, por si acaso asiste, nótese bien que La Union ya no se atreve á decir del Ateneo lo que decía antes de ser ministro el señor Pidal.

¡Fuerza del presupuesto, á lo que obligas!

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR).

Madrid 31 (12:25 mañana).—La sociedad de escritores y artistas ha elegido esta noche nueva junta directiva, quedando de presidente, como antes, el Sr. Nuñez de Arce.

BOLSIN.

Table with 2 columns: Description of operations and values. Includes rows like '4 por 100 interior', 'Al contado', 'Fin de mes', etc.

Cambios.

Londres á 90 días fecha..... 47:30
Paris á 4 días vista..... 492 1/2

Madrid 31 (10:30 noche).—Se ha celebrado una reunion de Diputados y Senadores de la Union Republicana presidida por el señor Carvajal, habiendo acordado seguir una política de intransigente oposición al Gobierno.

Madrid 31 (2:15 tarde).—El señor ministro de la Guerra ha firmado una circular mandando que en lo sucesivo no se admitan solicitudes pidiendo recompensas.

El Nuncio de Su Santidad ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Ministro de Estado.

El Corresponsal.

Noticias

Segun hemos visto anunciado, el próximo domingo celebrará en la parroquia de Santa Lucía la fiesta principal á su glorioso Patrono la congregacion de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino, predicando el R. P. Joaquin Perez, de la Orden de predicadores.

En las inmediaciones de Pedreña cayó de su lancha Santiago Sisniega, pinacero, siendo extraído cadáver á los pocos momentos.

Ha sido nombrado furriel del presidio de Santoña D. Gabriel Azpelicueta

Ha sido repuesto en su cargo de concejal don José Uzcudán.

Don Victoriano Fernandez, escribiente de la Intervencion he sido declarado cesante.

Se teme que el huracan que el sábado último se sintió en la costa cantábrica haya causado sensibles desgracias.

Dicen de Bilbao que faltan tres lanchas de Arminza y una de Plencia, y que con este motivo reinaba gran inquietud entre la gente marinera.

Los números á que han correspondido los cinco premios mayores del sorteo de la lotería nacional verificada en el día de ayer, son los siguientes:
2.373.—7.016.—2.871.—9.581.—1.123

La alcaldía ha socorrido á la familia de José Etina, que por poco perece entre las llamas en el incendio que tuvo lugar en la calle de Atarazanas, y perdió todo el ajuar que constituía la humilde vivienda de estos infelices y honrados jornaleros.

La intervencion de Hacienda de la provincia de Santander ha acordado el pago de la presente mensualidad á las clases pasivas á las que se advierte que comenzará dicho pago el 1.º de Febrero próximo y terminará el 10 de dicho mes.

José Somonte Boó, procesado por lesiones en este juzgado de instruccion, ha sido condenado á un año, ocho meses y tres días de prision correccional.

Por la sala segunda de justicia de la Audiencia de esta ciudad, se ha dictado sentencia, condenando á D. Manuel Colina San Emeterio, á la pena de cuatro meses de arresto mayor por un delito de robo, y absolviendo en la misma á Arturo Fernandez y Joaquín Gutierrez, procesados tambien con el Colina por expresado delito.

El día 9 del próximo Febrero á las 10 de su mañana, se enagrarán en pública subasta en el Ayuntamiento de Valderredible y ante la presidencia de su Alcalde 40 cabrios y 86 apeas de roble, que procedentes de cortas acusivas, se hallan depositados en poder de los Alcaldes de barrio de Riopanero y Poblacion de Arriba, bajo el tipo de 97 pesetas y con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de 5 de Setiembre último, cuyos productos se entregarán al rematante en los sitios del depósito.

Se han expuesto al público en los portales de la casa consistorial, las listas electorales de primera ratificación para la eleccion de concejales. Hasta el día 15 inclusive de este mes, es tiempo hábil para que los electores comprendidos en cualquiera de los casos determinados en los artículos 40 y 41 de la ley municipal vigente, puedan solicitar su inclusion en las listas referidas, á cuyo efecto presentarán la oportuna reclamacion en las oficinas municipales. Dentro de aquel mínimo plazo se formularán tambien las re-

clamaciones de exclusion de los electores que individualmente figuran en las listas mencionadas.

La alcaldía, en el bando publicado al efecto, advierte que ha recomendado al cuerpo electoral, y hoy vuelve á hacerlo con toda eficacia, que mire este servicio con el interés que su índole reclama, para evitar ultrajes, quejas, ya intempestivas, y conseguir que el censo reuna toda la exactitud que es de apetecer.

Debiendo celebrarse en el próximo mes de Abril la Exposicion de Bellas Artes que desde el pasado año de 1877 tiene lugar en Madrid cada tres años, se hace público para conocimiento de todos los Artistas residentes en esta provincia.

Durante el presente mes, se verán en juicio oral y público en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, las causas que expresa el estado adjunto:

Ante la seccion primera.

Table with 3 columns: Día de la vista, Procesados, Delitos. Lists cases like Andrés Cruz (Lesiones), Aurelio Pozas (Disparo), etc.

Ante la seccion segunda.

Table with 3 columns: Día de la vista, Procesados, Delitos. Lists cases like Pedro Lambilla (Lesiones), Francisco Gutierrez (Idem), etc.

A las ocho y media de la mañana de ayer se inició un fuego en la chimenea de la casa número 3 de Puerta la Sierra, y el cual fué dominado enseguida por el pronto concurso del cuerpo de bomberos.

Una triste desgracia aflige al pueblo de Vigo, y especialmente al barrio del Arenal, porque durante el furioso temporal que reinó anteanoche, naufragó un falucho que llevaba á su bordo 15 ó 16 tripulantes al mando del patron Angel Valverde, de los cuales parece que solo se han salvado seis marineros.

En el próximo consistorio serán elevados á la púrpura cardenalicia dos prelados franceses.

En Vinaroz ha circulado estos días el rumor de haberse hallado una caja con dinero en la pared de cierta escalerilla de una casa del Angel, propiedad de D. Francisco Casalduero.

Varias son las versiones; la denunciadora dice que la caja era de hierro.

La cantidad se ha hecho subir á 14.000 duros. Parece que el juzgado ha intervenido en el asunto.

Dice La Correspondencia:

El señor marqués de Campo, noticioso de que para ultimar las obras del Ateneo se necesitaban algunos recursos pecuniarios, se apresuró con su proverbial desprendimiento á remitir 100 000 reales al presidente de la asociacion señor Cánovas del Castillo.

La suscripcion abierta en Casteilon á favor de las familias de los naufragos de Peñíscola asciende á 13.093 pesetas, segun las últimas listas publicadas.

Además, el ministerio de la Gobernacion, que en los primeros momentos de la catástrofe concedió el fondo de calamidades 1.000 pesetas para el socorro de las víctimas ha destinado al mismo objeto otras 1.500 pesetas.

Han aparecido en la playa del Puerto de Santa María, dos ballenas que miden de ocho á nueve metros de longitud.

Los pasajeros del vapor Emilia, que salió de Cádiz ayer á la una y media, vieron dichos cetáceos á la entrada de la barra del rio Guadalete.

Se atribuye su aparicion á que deben ir huyendo de algun temporal.

Ayer oimos decir que un obrero que se hallaba trabajando en el nuevo edificio para la fabricacion de cristal, cayó desde un andamio fracturándose una pierna.

A LOS CONSUMIDORES DE BUEN GUSTO. LA MONTAÑESA UNIVERSAL. FABRICA DE REFINACION de aceite de oliva de Ignacio Soriano. COMPAÑIA, 3.

En dicho establecimiento se vende aceite puro de oliva, sin rival, refinado, extrafino, especial, de clase inmejorable, á 70 reales arroba.

El dueño de dicha fábrica no ha omitido sacrificio alguno para conseguir que todas las clases de la sociedad puedan hacer uso de un aceite refinado de primera calidad, procedente de Alicante, que se vende al precio de 52 reales arroba.

Ambas dos clases se garantizan de toda adulteracion, siendo dichos aceites puros y legítimos de oliva.

Para mayor comodidad del público se sirve á domicilio en la poblacion, desde un cuarto de arroba en adelante.

Se admiten partidas de aceite para refinar á precios módicos, que variarán segun sea la clase del aceite.

LA GRAN BRETAÑA. Es el almacen que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles. SIN FIADOR.

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.

á 10 reales semanales. 10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas. SANTANDER BLANCA, 38.

HIGUERA Y BLANCHARD antiguos socios de la casa VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA. Blanca, 17.

Géneros del reino y extranjeros. Novedades. Especialidad en ropas blancas finas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas

Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

CEBADA CASTELLANA Se vende en la calle de Calderon, 11. 10—1

BOLSA DE MADRID. VALORES PUBLICOS. ULTIMS. PRECIOS. Table with 3 columns: Valor, Price del 29, Price del 0. Lists various public values like 3 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGURIDAD.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

P. de Satrustegui

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Febrero.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 17, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
El vapor

Isla de Mindanao

Saldrá de este puerto el dia 4 de Febrero próximo.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

OBRAS
DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,
MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto la hecho que algunos editores extrangeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:
CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA explicado, 8 reales en tela con planchas.
El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.
Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en mediapasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7:40 mañana y llega á aquella estacion á las 9:25 id.
Tren-correo á las 11:05 mañana; llega á Madrid á las 7:35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Barcelona, á las 3:20 tarde y llega á aquella estacion á las 7:10 noche.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6:45 mañana y llega á Santander á las 10:03 de id.
Tren-correo sale de Madrid á las 7:30 noche y llega á Santander á las 3:12 tarde.
Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5:20 tarde y llega á Santander á las 7:05 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1:45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10:20 de la mañana.
El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.
El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.
El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 25 y entrará del 16 al 18 de cada mes.
REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 mañana y de la de 4 á 6 de la tarde.
A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certifica los.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1:30 idem.
Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2:30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3:10 idem.
Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Para el correo de Torrelavega de 1:15 á 2:15 tarde.
Para Bilbao y su línea de 12 á 1:15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.
Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9:20 de la mañana; el de esta administracion á las 10:15 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10:55 id.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.
Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.
Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

Santander al Cespedon.—A las 8-45 y 3-30.
Santander Peleña y Puntal.—A las 7, 8-30, 11-30 y 2, 3-30.
Puntal y Peleña á Santander.—A las 7-15, 9-15, 12-15 y 2-45, 4-15.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde.

alternan lo, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.
Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.
La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.
BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieron haber caido en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las benedicciones de todos los prela los y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.
En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tomos; de Malon de Chaila, 2 tomos; del P. Ribadeneyra, 1 tomo; del P. Niernberg, 3 tomos; del P. Alvarado, 6 tomos; del P. Guñilla, 2 tomos; de F. de Quevedo, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella, 5 tomos, de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tomo; de Calderon de la Barca, 1 tomo; de Fr. Diego de Estella; 3 tomos, y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tomos.
En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tomos; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lossada, 10 tomos; del P. Francisco Suarez, y 6 tomos de Patrologia Hispana, padres, Seculi IV.
Para el año próximo tiene preparadas: Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias; El Monserrate, de Cristóbal de Virues, La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Carlos Coloma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.
En la seccion latina, la continuacion de la Metafisica del P. Suarez.
Abre, además, una suscripcion especial para la SAGRADA BIBLIA, que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañía de Jesús, y otros de renombrados autores.
Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22'50 ptas. rústica, al año, y 25'50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.
Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.
Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza, disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

EL MONGE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EMPERADOR CARLOS V)

LEYENDA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

POR
DON LEANDRO HERRERO.

(SEGUNDA EDICION)

Un volumen de 442 páginas, esmeradamente impreso.
Su precio en toda la Península Una peseta y cincuenta céntimos, franco de porte.
Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, Santander.